



FICHA DE VOLUNTARIO

La Asociación Protectora de Animales y Planta "El Arca de Noé" acepta la solicitud de voluntariado de:

Nombre y Apellidos:

DNI: Fecha de nacimiento:

E-mail:

Población:

Teléfono / Móvil:

Permiso de conducir tipo:

Profesión:

Socio:

 SI

 NO

De las siguientes actividades y habiendo recibido información previa ¿en cuál de las siguientes actividades podría estar interesado? (Marque con una "x")

ALBERGUE		VIAJES	
Limpieza de Instalaciones	<input type="checkbox"/>	Conductor dentro de España	<input type="checkbox"/>
Paseo de perros	<input type="checkbox"/>	Conductor fuera de España	<input type="checkbox"/>
		Padrino de Vuelo	<input type="checkbox"/>
CONCIENCIACION/ EDUCACION - Campañas educativas			<input type="checkbox"/>
CASA DE ACOGIDA			<input type="checkbox"/>
PADRINO / MADRINA			<input type="checkbox"/>
SOCIO			<input type="checkbox"/>

El voluntario acepta y se compromete a cumplir las condiciones relativas a toda la información que se le suministrado sobre la actividad a desempeñar y se le comunica que deberá estar dispuesto, dentro de sus posibilidades, a realizar las tareas que se soliciten o asignen.

ACUERDO DE INCORPORACION AL VOLUNTARIADO

D. / Dña. con DNI en
calidad de REPRESENTANTE de la A.P.A.P. El Arca de Noé de Albacete Y EL VOLUNTARIO/A acuerdan:

Primero. - Que es libre deseo de ambas firmar el siguiente acuerdo.

Segundo. - Que la persona ha sido debidamente informada de los fines, ideario y directrices propias de la A.P.A.P. El Arca de Noé de Albacete, que está conforme con ellos y con los medios utilizados para realizar el proyecto de voluntariado.

Tercero. - Que la persona voluntaria dispone de una copia de la normativa, la ha leído, comprendido y manifiesta expreso compromiso de asumirla íntegramente.

Cuarto. - Que conoce, entiende y acepta expresamente, que su actividad, dado su carácter benéfico, no será objeto de remuneración material o monetaria alguna y que se compromete a realizarla de manera regular y responsable.

Quinto. - Que dado el carácter de voluntariado de esta actividad, ambas partes podrán cesar el presente acuerdo de colaboración cuando lo deseen y sin necesidad de justificación alguna, aunque procurando avisar con tal de evitar posibles perjuicios.

Sexto. - Que la persona voluntaria cumplirá un periodo de prueba inicial de 3 meses durante el cual tanto el Grupo de Trabajo de Voluntariado de esta Asociación como el/la voluntario/a en cuestión, evaluarán la idoneidad de su relación.

Séptimo. - Que se incorpora con efectos inmediatos asumiendo así las tareas propias de limpieza y atención a los animales que la persona responsable le asigne.

Octavo. - Que el/la voluntario/a acredita la vigencia de su vacuna de TÉTANOS. En caso contrario, este asegura mediante la presente estar convenientemente informado/a de los riesgos que supone un accidente (cortes con elementos metálicos, mordiscos o arañazos de la fauna, ...) y que exime de toda responsabilidad a la A.P.A.P. El Arca de Noé de Albacete en semejantes situaciones.

Noveno. - Que el/la voluntario/a manifiesta no padecer ningún problema de salud que pueda afectar a su labor y que, si con posterioridad a la firma del presente acuerdo, desarrollara algún cuadro médico que si afectara a este punto, lo pondría de inmediato en conocimiento de la A.P.A.P. El Arca de Noé de Albacete. Asimismo, en caso de que si presente un problema de salud que afecte a su labor, se le ruega lo ponga en conocimiento de la A.P.A.P. El Arca de Noé de Albacete, quedando esta entidad libre de toda responsabilidad frente a cualquier eventualidad o percance acontecido a raíz de dicha dolencia.

Décimo. - la condición de voluntario/a de la A.P.A.P. El Arca de Noé de Albacete es independiente de la condición de socio o de padrino de dicha Asociación, motivo por el cual los derechos y/o obligaciones derivados de una u otra condición serán ejercitados de forma independientes entre sí.

En Albacete, a de de 20

A.P.A.P El Arca de Noé

El/ La Voluntario/a

Firma:

Firma: